



Lic. Leonel René Llerenas Virgen

NOTARIA PUBLICA No. 4

HIDALGO No. 39

TEL. 01 313 324-03-34

TECOMAN, COLIMA, MEXICO.

**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,346 CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS.**

En la Ciudad de Tecomán del Estado de Colima a los 19 diecinueve días del mes de Octubre del año 2009 Dos Mil Nueve, YO: **EL LICENCIADO LEONEL RENE LLERENAS VIRGEN**, Notario Público, Titular de la Notaria número Cuatro de esta Demarcación, HAGO CONSTAR la comparecencia del señor **PABLO CEBALLOS CEBALLOS**, quien concurre en calidad de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, del Estado de Colima y me solicita la protocolización, del ACTA NÚMERO 142, en la que consta LA CELEBRACION DE LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN el día 15 de Octubre del año 2009 Dos Mil Nueve, a las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos; dentro de la cual rindió protesta el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tecomán, para el periodo 2009-2012. La expresada sesión solemne se apego al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de los miembros del Ayuntamiento saliente e instalación legal de sesión.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 3.- Nombramiento de la comisión que se encargue de invitar al recinto a los integrantes del Ayuntamiento entrante.
- 4.- Formulación de la protesta legal, que hará el Presidente entrante.
- 5.- Toma de protesta a los demás miembros del Ayuntamiento, por el Presidente Municipal.
- 6.- Declaración de la instalación formal del Ayuntamiento.
- 7.- Mensaje y lineamientos de trabajo del nuevo Ayuntamiento por el Presidente Municipal.
- 8.- Mensaje del Gobernador del Estado de Colima.
- 9.- Clausura de la sesión.

DE LA REPRESENTACION DEL COMPARECIENTE: de acuerdo al contenido del acta numero 01 de fecha 16 de Octubre del año 2009, que contiene la celebración de la PRIMERA SESION ORDINARIA del H. Ayuntamiento, en la que en el punto cinco se propone al cabildo el nombre de cuatro personas para ocupar los cargos de Secretario, Tesorero, Oficial Mayor y Contralor del Ayuntamiento.

En el desahogo de dicho punto se aprobó por unanimidad el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Tecomán al señor L.A.E. PABLO CEBALLOS CEBALLOS, Tesorero el señor C.P. OSCAR MIGUEL ARAUJO RINCON; Oficial Mayor al señor

*Ceballos*

Licenciado Inocencio Espinosa Hernández; Contralor Municipal C.P. PATRICIA VIANEY VIRGEN ZAMORA.

El Presidente Municipal les tomo la protesta a los citados servidores públicos.

DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA QUE ACREDITA LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.- ACTA No. 142.- En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 20:35 (veinte con treinta y cinco minutos), del día 15 de octubre del año 2009 (dos mil nueve), reunidos en el auditorio de la Casa de Cultura, declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la OCTAVA SESION SOLEMNE DE CABILDO del H. Ayuntamiento en donde se realizará el cambio de Poderes de la Administración Municipal 2006-2009 a la Administración 2009-2012 del H. Ayuntamiento de Tecomán, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de los miembros del Ayuntamiento saliente e instalación legal de sesión.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 3.- Nombramiento de la comisión que se encargue de invitar al recinto a los integrantes del Ayuntamiento entrante.
- 4.- Formulación de la protesta legal, que hará el Presidente entrante.
- 5.- Toma de protesta a los demás miembros del Ayuntamiento, por el Presidente Municipal.
- 6.- Declaración de la instalación formal del Ayuntamiento.
- 7.- Mensaje y lineamientos de trabajo del nuevo Ayuntamiento por el Presidente Municipal.
- 8.- Mensaje del Gobernador del Estado de Colima.
- 9.- Clausura de la sesión.

---En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MARTHA BETHEL MERCADO HERRERA, SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, PROFESORA MA. LUISA VAZQUEZ, LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL GERVANTES, C.P. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ, ING.



**HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ, CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA**, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 10 de los 13 miembros del Cabildo, con la justificación del regidor J. Guadalupe García Negrete, por motivos de salud de un familiar cercano y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, declaró formalmente instalada la sesión.

En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, que consiste en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, Solicitó al Honorable Cabildo su autorización para que con fundamento en el artículo 70 del reglamento que Rige el Funcionamiento de la Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, se dispense la Lectura del acta de la sesión anterior por ser esta una Sesión Solemne, una vez que la propuesta fue puesta a la consideración del H. Cabildo esta fue aprobada por mayoría con 8 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones uno del Arq. Cesar Eduardo Villa Hinojosa y la regidora Olivia Magaña Ochoa, acto seguido el Presidente hace del conocimiento de los presentes que se ha integrado la regidora Alicia Manzo Manzo, e instruye el Secretario del H. Ayuntamiento para que recabe la votación si es de aprobarse el acta de cabildo numero 141, por lo que una vez que se recabo la votación correspondiente esta fue aprobada por mayoría con 8 votos a favor dos votos en contra uno del regidor Hugo Sandoval Trujillo y Cesar Eduardo Villa Hinojosa y una abstención de la regidora Olivia Magaña Ochoa.

En el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, que consiste en el nombramiento de las comisiones que se encarguen de invitar al recinto oficial a los integrantes del Ayuntamiento entrante, instruye el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento para que de a conocer como quedaron integradas las comisiones de cortesía, por lo que una vez que se dieron a conocer dichas comisiones, siendo las 20:40 minutos se declaro un receso para se acompañara al interior del recinto oficial a los representantes personales de los integrantes de los tres poderes del Estado y a los nuevos integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que , una vez que se cumplió con dicho cometido se reanudo la sesión siendo las 21:05 (veintiuna horas con cinco minutos).

En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, que consiste en la formulación de la protesta legal, el Presidente Municipal entrante, manifestó: "PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

*Cotejado*

**MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y REPRESENTAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO; Y SI NO LO HICIERA, ASI QUE EL MUNICIPIO ME LO DEMANDE” .**

En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, que consiste en la toma de la protesta a los demás miembros del Ayuntamiento, por el Presidente Municipal, mismo acto que aconteció de la siguiente manera el Presidente Municipal C.P. SAUL MAGAÑA MADRIGAL, procedió a tomar la protesta de la ley a los nuevos integrantes del H. Cabildo Municipal y dijo: “ CIUDADANOS REGIDORES Y CIUDADANAS REGIDORES EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012, CIUDADANA LICDA. EN ADM. MA. ELENA AMEZCUA GARZA, SINDICO MUNICIPAL; LICDA EN DERECHO MARISSA RAMIREZ FERNANDEZ REGIDORA; C. FRANCISCO UVALLE ROJAS REGIDOR; C. RUBEN RUIZ NAVA, REGIDOR; LICDA EN EDUCACION ESPECIAL ADRIANA LOPEZ GONZALEZ, REGIDORA; LIC. EN AGRICULTURA PABLO OCHOA MENDOZA, REGIDOR; ING. FLAVIO CASTILLO PALOMINO, REGIDOR; MA. DE JESUS PEÑA PARRA, REGIDORA; LIC. NOE PINTO DE LOS SANTOS, REGIDOR; FELICITAS PEÑA CISNEROS, REGIDORA; LUZ DEL CARMEN GUTIERREZ NAVARRETE, REGIDORA; “PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

**ACTO SEGUIDO LA SINDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES, CONTESTARON: SI PROTESTAMOS.**

**POR LO QUE EL PRESIDENTE, AGREGO, SI NO LO HICIEREN ASI, QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE.**

En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, que consistió en la declaración de la instalación formal del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, declaró: Hoy 15 de Octubre del año 2009, siendo las 21:14 (veintiuna horas catorce minutos), queda formal y legalmente instalado este Honorable Ayuntamiento de Tecomán, Colima, electo democráticamente para desempeñar su encargo durante el periodo constitucional que comprende del 15 de octubre del 2009 al 14 de octubre del 2012.



Lic. Leonel René Llerenas Virgen

NOTARIA PUBLICA No. 4

HIDALGO No. 39

TEL. 01 313 324-03-34

TECOMAN, COLIMA, MEXICO.

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, procedió el C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, dar su mensaje y lineamientos de trabajo del nuevo Ayuntamiento, mismos que se transcriben íntegramente.

#### **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LINEAMIENTOS DE TRABAJO.**

- Ciudadano Contador Luis Mario León representante personal del Licenciado Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima.
- Diputado Héctor Raúl Vázquez Montes y Luis Alfredo Díaz Blake, representantes del Lic. Rigoberto Salazar Velasco, Presidente del Honorable Congreso del Estado.
- Diputado Local Luis Alfredo Díaz Blake.
- Lic. Juan Carlos Pinto Rodríguez y síndico y regidores del cabildo saliente.
- Señores integrantes del Honorable Cabildo 2009-2012.
- Señoras y señores invitados especiales.
- Señores dirigentes de los partidos políticos que nos honran con su presencia.
- Señores delegados y funcionarios locales y federales.
- Ciudadanas y ciudadanos tecomense:

Con alto honor y por voluntad del pueblo expresada en las urnas ocupo esta tribuna para dirigirme a todos los habitantes del Municipio de Tecomán, representados en este acto por todos y cada uno de ustedes; porque ocuparnos en el presente del futuro de nuestro Municipio es aferrarnos a la invencible esperanza de enfrentar retos y adquirir compromisos, acelerar el paso, TRABAJAR dura con ahínco y con responsabilidad para darle al Tecomán de hoy la respuesta del Tecomán de siempre.

Por su agricultura, por sus mares y playas, por su tradición histórica, peso sobre todo por el afán de progreso de sus habitantes, el Municipio de Tecomán es de suma importancia económica, política y social en el Estado de Colima. Pero a pesar de sus riquezas naturales y de su riqueza humana, debemos reconocerlo, nuestro Municipio también sufre rezagos. Nadie niega que el Municipio ha avanzado, pero nadie puede negar tampoco que podremos avanzar mucho más. Tecomán posee infinitos recursos que no han sido desarrollados, y lo cierto es que cuenta con toda clase de elementos para hacerlo. Falta sólo coordinación, empuje, planeación, y TRABAJO.

En esta encomienda que el pueblo me ha conferido participo convencido que es la hora de coronar el clamor social con una administración pública honesta, TRABAJADORA, que realice el bien común y responda a los intereses de la sociedad entera... Porque Tecomán ha DECIDIDO VIVIR MEJOR, me propongo encabezar una

*Contejado*

administración municipal cuyos ejes principales serán las inquietudes populares que recibí durante mi campaña: el respeto a la legalidad, austeridad absoluta en el gasto público, prevención del delito y seguridad pública, y por último: la participación social.

Como gobernante actuaré siempre dentro del marco de la legalidad fundamentando mis acciones en la Constitución Federal y en la del Estado, y en la leyes y reglamentos de aplicación municipal, tolerando diferencias políticas, respetando la dignidad de todas las personas y proveyendo los medios necesarios para el desarrollo integral, material y espiritual de todos los ciudadanos, de quienes sólo pido corresponsabilidad.

Aspiro a presidir un Ayuntamiento Constitucional cuya misión sea administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y espíritu de servicio; quiero representar a un equipo de servidores públicos que inspire su TRABAJO en la calidad, respeto a los derechos de los demás afán por el ahorro y la inversión, sin partidismos y sin influyentismos para lograr el bien común. Desde estos momentos instruyo públicamente a todos mis colaboradores en el Ayuntamiento para que ajusten su trabajo a la ética, advirtiéndoles que no toleraré abusos, deshonestidades ni actos de prepotencia que atenten contra los derechos de la ciudadanía tecomense, haciéndoles notar, como decía Manuel Gómez Morin, que los panistas debemos recordar constantemente que aquí nadie viene a triunfar ni a obtener, que sólo un objetivo a perseguir: el de acertar en la definición de lo que sea mejor para Tecomán, para Colima y para México.

Creo que el impulso vital para el desarrollo de Tecomán se encuentra en la sociedad misma, en sus barrios, colonias, comunidades, organizaciones cívicas y profesionales, así como en la acción creativa de cada uno de sus ciudadanos. Por eso, como lo prometí en campaña, voy a implementar los miércoles ciudadanos y los sábados rurales para reunirme periódicamente con la población. Los miércoles ciudadanos voy a estar con mis principales colaboradores en los pasillos de la presidencia municipal y colonias atendiendo directamente las quejas, peticiones e inquietudes de la ciudadanía; y los días sábados vamos a agendar visitas a las comunidades rurales para escuchar de viva voz las necesidades de las personas que viven del campo y que mi gobierno ejerza una función subsidiaria para realizar aquello que los individuos o sus organizaciones no sean capaces de hacer.



Estoy cierto que un gobierno municipal es bueno o es malo en la medida que ofrezca mejores servicios públicos y levante el nivel de vida del pueblo; para lograr esto, para salir adelante de este gran reto que significa el progreso de Tecomán, es necesario el respaldo del gobierno federal y del gobierno del Estado. De ahí que he gestionado y voy a seguir gestionando apoyos con el Presidente de la República Felipe Calderón, y ofrezco trabajar respetuosa y coordinadamente en esto pocos días que le quedan a su mandato, con nuestro paisano el Gobernador Silverio Cavazos Ceballos; y de la misma manera trabajaremos unidos, coordinados, y mirando en todo por el bien de Tecomán, con el Licenciado Mario Anguiano Moreno; quien a partir del primero de Noviembre de este año será nuestro Gobernador Constitucional.

En materia de seguridad pública y vialidad TRABAJAREMOS para mantener el orden y la tranquilidad social en el Municipio; lo haremos de manera coordinada con el sistema estatal de protección civil, y con la Federación; el gobierno del Estado y los municipio de la entidad en el marco de la Ley que Establece las Bases del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Proporcionaremos capacitación inmediata y propendremos mejoramiento de salarios para la Policía Municipal. Contaremos con una corporación policiaca preparada, equipada y sobre todo honesta. Para esto, comenzaremos con una acción inmediata retirando al personal que no funcione y que no cumpla con los requisitos indispensables, dejando a quienes sean más eficientes y honestos.

A fin de detonar el desarrollo económico del Municipio se promoverán actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, artesanales, culturales, etc.; y se fomentarán y estimulará una conciencia turística, reservando áreas para el turismo social que constituyan espacios de sano esparcimiento para familias de escasos recursos; y desde luego, haremos lo necesario, en coordinación con el Gobierno del Estado, para lograr la promoción de Tecomán en el país y en el extranjero.

Acorde a nuestra vocación agrícola, y a las exigencias y necesidades de los hombres del campo, el gobierno municipal gestionará apoyos estatales y federales respecto a créditos, recursos tecnológicos, de almacenamiento y de comunicación. Se fomentará que empresarios y productores rurales cooperen en beneficio mutuo, poniendo el Ayuntamiento su parte en la creación de infraestructura, asesoría técnica y simplificación de trámites administrativos.

*Colgado*

Seré respetuoso de la pluralidad e ideologías sociales y de los diversos partidos políticos, y de manera especial seré respetuoso de todas y todos mis compañeros municipales en el Cabildo a quienes invito públicamente a que nos sumemos al TRABAJO de equipo y que por encima de nuestras diferencias de partido pongamos siempre el interés del pueblo de Tecomán... Igualmente, de manera muy respetuosa y de cara al pueblo, hago un llamado a los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento a través de su líder Audelino Flores Jurado, para que TRABAJEMOS juntos dentro del marco de la legalidad y los principios generales de la justicia social, desempeñando sus labores dentro de los horarios establecidos con la intensidad, cuidado y esmero apropiados que demanda la ciudadanía. Con relación a este asunto quiero dejar muy claro que el pueblo no me eligió para renovar viejos rencores; el presente sólo tiene que ver con asuntos positivos del pasado; vengo a realizar una labor de unidad, de entendimiento, de acuerdos, para constituirnos en un equipo compacto al servicio del pueblo que es nuestro patrón y quien nos paga los sueldos.

Amigas y amigos de este hermoso Municipio:

Por mandato popular expresado en las urnas he sido electo Presidente Municipal de Tecomán, pero no soy presidente para obtener un estatus privilegiado, ni arrogarme el derecho de hacer o pensar por los demás; quiero ser un genuino servidor del pueblo por que soy parte de él y por supuesto he sentido los efectos de la corrupción pública, del autoritarismo, del burocratismo y de las deficiencias en la presentación de los servicios públicos. Por eso quiero inspirar mi trabajo en el brillante pensamiento de Benito Juárez cuando decía:

*"Mi única aspiración es servir a los intereses del pueblo y respetar su verdadera voluntad. Como hijo del pueblo, nunca podría yo olvidar que mi único título es su voluntad y que mi único fin debe ser siempre su mayor bien y prosperidad".*

Señoras y señores:

Nuestro querido Tecomán espera mucho de nosotros y estoy seguro que el Ayuntamiento y la administración pública que me honro en presidir y que hoy inician sus funciones, responderán a su llamado con entusiasmo, firmeza y convicción. Por mi parte quiero decirles que como Presidente Municipal siempre estaré al lado del pueblo, nunca bajaré los brazos, nunca me sentiré derrotado, y que voy encarar mis responsabilidades de pie, con la frente alta y el corazón limpio para servir mejor a Tecomán, para servir a Colima y para servir a México. Muchas gracias.



Lic. Leonel René Llerenas Virgen

NOTARIA PUBLICA No. 4

HIDALGO No. 39

TEL. 01 313 324-03-34

TECOMAN, COLIMA, MEXICO.

En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, que consiste en Mensaje del Gobernador del Estado de Colima, su representante en este acto el Contador Luis Mario León López, substancialmente dijo lo siguiente:

"ES UN DIA IMPORTANTE PARA UN ESTADO REPUBLICANO HOY SE RENUEVAN LOS 10 AYUNTAMIENTO, QUE HABRAN DE TRABAJAR POR LOS CIUDADANOS DE COLIMA, LA ADMINISTRACION QUE TERMINA SE LE RECONOCE SU TRABAJO Y ESFUERZO, HACIENDO EXTENSIVA LA FELICITACION A LA SEÑORA MIREYA MENA DE PINTO, SE DESEA ÉXITO PARA LA NUEVA ADMINISTRACION QUE ENCABEZA EL CP. SAUL MAGAÑA MADRIGAL Y SU SEÑORA ESPOSA, CON LA SEGURIDAD QUE TRABAJARAN POR EL BIEN DEL PUEBLO. INVITO A TODOS A TRABAJAR A TODOS EN EL MISMO CAMINO, PUES LA GENTE DE TECOMAN ES MUY DISIMBOLA PERO TODOS QUEREMOS A TECOMAN Y ME SUMO A ESE ESFUERZO, Y EN ESTOS 15 DIAS QUE LE QUEDAN A LA ADMINISTRACION ESTATAL QUE ENCABEZA EL LIC. J. SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS, HABRA UNA PLENA COORDINACION DE ESFUERZOS; SILVERIO TERMINA UNA PERIODO CONSTITUCIONAL QUE INICIO EL PROFESOR GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES, QUE SOLO QUERIA QUE COLIMA VIVIERA MEJOR, MUCHO MEJOR Y DEBIDO A UNA CIRCUNSTANCIA TRAJICA PERDIMOS UN AMIGO, ASI TAMBIEN SABEMOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE EL GOBERNADOR ELECTO MARIO ANGUIANO MORENO Y SU SEÑORA ESPOSA TENDRAN CON EL PRESIDENTE SAUL MAGAÑA MADRIGAL Y SU ESPOSA UNA PLENA COORDINACION DE ESFUERZOS. TECOMAN ES EL ESFUERZO DE TODOS Y EL ESFUERZO DE MUCHOS AÑOS, TOMEMOS LO QUE TENEMOS Y UNIDOS EN EL TRABAJO HAREMOS DE TECOMAN EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS, MUCHAS GRACIAS"

En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, que consiste en la clausura de la sesión, por lo que el C.P. SAUL MAGAÑA MADRIGAL, dijo hoy 15 de octubre del 2009, siendo las 21:40 horas (veintiuna horas con cuarenta minutos) declaro clausurada la Octava Sesión Solemne de Cabildo, en donde quedo formal y legalmente instalado el H. ayuntamiento de Tecomán, Colima electo para el periodo constitucional 2009-2012.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Lic. Salvador Ochoa Romero, C E R T I F I C A, que la presente Acta de Cabildo No.142 de fecha 15 de octubre de 2009, es parte integra, misma que consta de 8 fojas tamaño oficio escritas por un solo lado.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

Tecomán, Col., a 16 de octubre de 2009

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Firma ilegible

*Colgado*



**LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**

Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** Consecuentemente el Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, del Estado de Colima, tiene las Facultades y Obligaciones que le confiere la LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, enumeradas en el artículo 45, 47, 51, 53.

**SEGUNDA:** En virtud de la protesta que rindieron los ciudadanos, Presidente Municipal, Síndico y Regidores, del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DEL ESTADO DE COLIMA, para el periodo del 2009 al 2012, queda integrado de la siguiente forma:

C.P. SAUL MAGAÑA MADRIGAL	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL AYTO.
LICDA. ADMON MA. ELENA AMEZCUA GARZA	SINDICO MUNICIPAL
LICDA. EN DERECHO MARISA RAMIREZ FERNANDEZ	REGIDORA
C. FRANCISCO UVALLE ROJAS	REGIDOR
C. RUBEN RUIZ NAVA	REGIDOR
LICDA. EN EDUC. ESPECIAL ADRIANA LOPEZ GONZALEZ	REGIDORA
LIC. EN AGRICULTURA PABLO OCHOA MENDOZA	REGIDOR
ING. FLAVIO CASTILLO PALOMINO	REGIDOR
C. MA. DE JESUS PEÑA PARRA	REGIDORA
LIC. NOE PINTO DE LOS SANTOS	REGIDOR
C. FELICITAS PEÑA CISNEROS	REGIDORA
C. LUZ DEL CARMEN GUTIERREZ NAVARRETE	REGIDORA

**TERCERA:** Tomando en cuenta la aprobación del Ayuntamiento consignada en el acta numero 1 de fecha 16 de Octubre del año 2009 los señores L.A.E. PABLO CEBALLOS CABALLOS, LIC. INOCENCIO ESPINOSA HERNANDEZ, C.P. PATRICIA VIANEY VIRGEN ZAMORA Y C.P. OSCAR MIGUEL ARAUJO RINCON, ejercerán para el periodo 2009-2012 los cargos de Secretario, Oficial Mayor, Contralor y Tesorero del H. Ayuntamiento de Tecomán.

**CUARTA.-** El compareciente el señor **PABLO CEBALLOS CEBALLOS**, en su calidad de Secretario Municipal, y del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, del Estado de Colima, deja protocolizada mediante el presente instrumento público, el acta número 142 relativa a la Octava sesión Solemne del Ayuntamiento de Tecomán, del Estado de Colima, que fue transcrita en el cuerpo de este instrumento.

**QUINTA:** Los derechos fiscales, gastos y honorarios que se causen por el otorgamiento de esta escritura son por cuenta del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, del Estado de Colima.

Yo, el notario doy fe que tuve a la vista los documentos a que se hace mérito en este instrumento a los que me remito, de que el compareciente es de mi conocimiento personal y que me consta por notoriedad la función pública que ejerce como Secretario del Ayuntamiento Municipal, que tiene

Lic. Leonel René Llerenas Virgen

NOTARIA PUBLICA No. 4

HIDALGO No. 39

TEL. 01 313 324-03-34

TECOMAN, COLIMA, MEXICO.

capacidad legal para la celebración de este acto, pues nada me consta en contrario; de que habiendo sido leída por el compareciente esta escritura le expliqué el valor, alcance y consecuencias de la misma en derecho, manifestó su conformidad con ella y la firmó para constancia. Declarando por sus generales ser mexicano por nacimiento, Licenciado en Administración de Empresas, casado, originario de Ciudad Guzmán, Jalisco, nacido el 15 de Julio de 1968 mil novecientos sesenta y ocho, con domicilio en la calle 5 de Mayo número 530 de la ciudad de Tecomán, Estado de Colima.

En relación con el impuesto sobre la renta me manifestó que si lo causa y que tanto en lo personal como su representada se encuentran al corriente sin acreditármelo, por lo que le hice las advertencia de ley.- DOY FE.

FIRMADO: Una firma ilegible del compareciente.- ANTE MÍ: Firma y sello del notario. Siendo las 18.30 horas de la fecha en que se actúa.

SE SACO DE SU MATRIZ ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN 6 SEIS FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, DEL ESTADO DE COLIMA; TECOMAN, COLIMA A LOS 19 DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.



*[Handwritten signature]*

*R. Cotejado*